

Bogota, 15 de febrero de 2022
VO-GA-DA-CERT-2021- 697884

Señor (a)
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPL

MARTHA LORENA OCAMPO
TEL: EMAIL: j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALMIRA-VALLE

Asunto: Respuesta a Solicitud 76 520 40 03 002 2020 00068 00

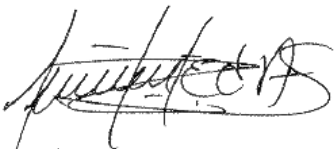
Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC	2603223	LUIS EDUARDO	MEDINA		
Departamento		Municipio	Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen
VALLE DEL CAUCA		CALI	1/08/2008	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Direccion		Telefono		Correo	
CL 2 OESTE 2 2 4 AP 402		3136749193-3164476698-8920304		sanvicor1@claro.net.co	
Tipo Afiliad	COTIZANTE PE	Parentesco			
Nombre Empresa		Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono
COLPENSIONES		NI	900336004	KR 10 72 33 BR C	2170100

Para todas sus solicitudes de información puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.



Cordialmente.

Ing. JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINA
Director Nacional de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones - NUEVA EPS S.A.

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.

RE: NOTIFICACION RAD. 2020-00068-00

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Mar 15/02/2022 10:19 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira
<j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

IMPORTANTE Informamos que la dirección de correo electrónico certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co es el canal destinado única y exclusivamente para recibir solicitudes de ubicación de usuarios por parte de ENTES DE CONTROL, FISCALIA, DIAN, ICBF, UBP, POLICIA NACIONAL, CONTRALORIA, UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, RAMA JUDICIAL, JUZGADOS, DEFENSORIA DEL PUEBLO, MINISTERIO DE HACIENDA Y ALCALDIAS.

Por lo tanto, le solicitamos abstenerse de remitir correos a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

-
-
-

FAVOR EN EL ARCHIVO ADJUNTO , CITAR EL CORREO DEL ENTE DE CONTROL, AL CUAL SE PUEDE REMITIR RESPUESTA , PARA FACILITAR INFORMACION DIRECTA. ¡MUCHAS GRACIAS

-
-

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira

[mailto:j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: viernes, 11 de febrero de 2022 2:23 p. m.

Para: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

CC: luisalf2164 <luisalf2164@hotmail.com>

Asunto: NOTIFICACION RAD. 2020-00068-00

Adjunto oficio para los fines legales pertinentes.

Juzgado Segundo Civil Municipal de Palmira (Valle)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. "Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada." "Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

Bogota, 15 de febrero de 2022
VO-GA-DA-CERT-2021- 697884

Señor (a)
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPL

MARTHA LORENA OCAMPO
TEL: EMAIL: j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALMIRA-VALLE

Asunto: Respuesta a Solicitud 76 520 40 03 002 2020 00068 00

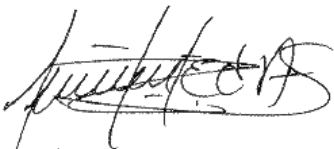
Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC	2603223	LUIS EDUARDO	MEDINA		
Departamento		Municipio	Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen
VALLE DEL CAUCA		CALI	1/08/2008	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Direccion		Telefono		Correo	
CL 2 OESTE 2 2 4 AP 402		3136749193-3164476698-8920304		sanvicor1@claro.net.co	
Tipo Afiliad	COTIZANTE PE	Parentesco			
Nombre Empresa		Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono
COLPENSIONES		NI	900336004	KR 10 72 33 BR C	2170100

Para todas sus solicitudes de información puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.



Cordialmente.

Ing. JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINIA
Director Nacional de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones - NUEVA EPS S.A.

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.

RE: RADICACIÓN OFICIO No. 361 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2022 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Mar 15/02/2022 10:24 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira

<j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: luisalf2164 <luisalf2164@hotmail.com>

Cordial saludo

IMPORTANTE Informamos que la dirección de correo electrónico certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co es el canal destinado única y exclusivamente para recibir solicitudes de ubicación de usuarios por parte de ENTES DE CONTROL, FISCALIA, DIAN, ICBF,UBPD, POLICIA NACIONAL, CONTRALORIA, UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, RAMA JUDICIAL, JUZGADOS, DEFENSORIA DEL PUEBLO, MINISTERIO DE HACIENDA Y ALCALDIAS.

Por lo tanto, le solicitamos abstenerse de remitir correos a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

-
-
-

FAVOR EN EL ARCHIVO ADJUNTO , CITAR EL CORREO DEL ENTE DE CONTROL, AL CUAL SE PUEDE REMITIR RESPUESTA , PARA FACILITAR INFORMACION DIRECTA. ¡MUCHAS GRACIAS

-
-

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha

recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: LUIS ALFREDO BONILLA QUIJANO [mailto:luisalf2164@hotmail.com]

Enviado el: viernes, 11 de febrero de 2022 3:20 p. m.

Para: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Asunto: RADICACIÓN OFICIO No. 361 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2022 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Soy, Luis Alfredo Bonilla Quijano identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.857.445, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 200217 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del señor Lucio Venancio Getial, demandante en el proceso que cursa en el Juzgado segundo Civil Municipapl de Palmira, bajo el radicado No. 2020-00068-00, por emdio del presente mensaje de datos, me permito radicar el oficio No. 361 del 11 de febrero del año 2022, cumpliendo lo ordenado por el desapcho.

Cordialmente,

LUIS ALFREDO BONILLA QUIJANO.

Abogado-Universidad Santiago de Cali.

318-8624824.

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada." "Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."